

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)

BOP-A-2024-4739

El Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo del Córdoba (IMDEEC), en sesión ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2024 adoptó, entre otros, acuerdo del que se transcribe en su parte dispositiva:

PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL IMDEEC AL CONSEJO RECTOR RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA MASA SALARIAL MÁXIMA DEL PERSONAL LABORAL DEL IMDEEC 2024

Examinada la Propuesta, así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres./as Consejeros/as la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón, el Consejo Rector adoptó, con los votos a favor de los representantes del Grupo Municipal Popular, de los representante del Grupo del Grupo Municipal Socialista y de la representante del Grupo Municipal Hacemos Córdoba; y la abstención de la representante del Grupo Municipal VOX, los siguientes acuerdos:

Aprobar la masa salarial máxima del personal laboral del IMDEEC para 2024 que asciende a la cantidad de 471.586,95 €, que contempla la subida máxima permitida del 2% del año 2024, así como publicar dicho acuerdo en el BOP y en la sede electrónica de la Corporación, en cumplimiento del artº 103.bis. de la Ley de Bases de régimen local.

En Córdoba, fecha y firma electrónica.

La Presidenta del IMDEEC

Blanca Torrent Cruz

Córdoba, 22 de noviembre de 2024.– La Concejala con Delegación, Blanca Torrent Cruz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 35D5 CE2E 3E24 EDEB 71D2 **Fecha Firma:** 28-11-2024 07:57:53
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

